

**FUNDACION ECOHUMANA PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO
HUMANO INTEGRAL SOSTENIBLE**

ACTA 95

ASAMBLEA ORDINARIA 2020

En Villa de Leyva, a 24 de Junio de 2020, siendo las nueve y treinta de la mañana (9.30) am se reunieron en Asamblea Ordinaria los miembros de la Fundación Ecohumana para la promoción del desarrollo humano integral sostenible, previa convocatoria realizada personalmente por el representante legal, dentro del plazo previsto en los Estatutos. La reunión tiene lugar en la finca La Carmelita ubicada 1.5 km de la Plaza Mayor de Villa de Leyva, por la vía a la Colorada, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Verificación de quorum
- 2) Nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión
- 3) Lectura y consideración del orden del día
- 4) Lectura y aprobación del acta anterior
- 5) Lectura y consideración de los informes de gestión de la Junta Directiva 2019, del representante legal, de la directora Administrativa y Financiera y aprobación de los mismos.
- 6) Lectura del informe de la Revisora Fiscal 2019
- 7) Lectura y aprobación del balance consolidado a Diciembre 31 de 2019
- 8) Decisiones sobre excedentes o pérdidas del ejercicio
- 9) Nombramiento o ratificación de la Revisora Fiscal
- 10) Elección o reelección miembros de la Junta Directiva, conforme a lo previsto en estatutos
- 11) Presentación y aprobación presupuesto 2020
- 12) Proposiciones y varios

DESARROLLO

- 1) **Verificación de quórum.** Al llamado a lista respondieron los miembros Juan Carlos Salas y Amparo Castañeda. Estando presentes el cien por ciento (100%) de los miembros de la Fundación, se constató el quórum para deliberar y decidir válidamente. Como invitada asistió la señorita Lina María Gómez, quien asistió por medio electrónico. La Revisora Fiscal y la Contadora estuvieron conectadas por medios electrónicos durante la reunión.
- 2) **Nombramiento del presidente y secretario de la reunión.** Por unanimidad y con el voto favorable del cien por ciento (100%) de los miembros de la fundación, fue nombrado como Presidente de la reunión el señor Juan Carlos Salas y como Secretaria de la misma la señorita Lina María Gómez,

quienes aceptaron la designación y se obligaron a cumplir fielmente con las obligaciones que el nombramiento les impone

- 3) **Lectura y consideración del orden del día** El orden del día fue leído y aprobado por unanimidad y con el voto favorable del cien por ciento (100%) de los asistentes
- 4) **Lectura y aprobación del acta anterior** El acta anterior fue leída y ratificada su aprobación con el voto favorable del cien por ciento (100%) de los asistentes.
- 5) **Lectura y consideración de los informes de gestión de la Junta Directiva 2019, del representante legal, de la directora Administrativa y Financiera y aprobación de los mismos.**

- a) **Informe de la Junta Directiva:** La Secretaria de la reunión leyó el Informe de la Junta Directiva, el cual enfatizó que Ecohumana no solo prioriza las políticas ambientales del Estado sino procura que éstas sean coherentes con los recursos económicos y sociales (Conpes), para desarrollar la sinergia en el territorio. También insistió en que la dimensión mental de Ecohumana es la Política Institucional. La dimensión física es la Política de Participación y la dimensión emocional es la Política Económica, por lo que el Modelo de pensamiento de Ecohumana es holístico sistémico y sinérgico y es el que ha regido las relaciones de Ecohumana con los actores, con el propósito de orientar a través de la gestión de conocimiento que viene haciendo Ecohumana, el manejo de los recursos hacia la obtención de los resultados esperados para alcanzar el Desarrollo Sostenible.

Durante 2019, al igual que en años anteriores, Ecohumana fue una de las ONG que cumplió con todos los requisitos exigidos por la DIAN para permanecer en el Régimen Especial. El compromiso constante por parte de sus Miembros, Directivos, Colaboradores y Patrocinadores ha permitido el reconocimiento de esa Entidad al cumplimiento permanente del Objeto Misional por parte de Ecohumana.

Durante 2019 Ecohumana continuó participando activamente en los diferentes escenarios, realizando importantes aportes en materia conceptual, orientados a alcanzar el Desarrollo Sostenible desde diversos grupos de la sociedad. No obstante, al igual que en años anteriores, Ecohumana no contó con apoyo financiero de entidades oficiales y el de la empresa privada fue mínimo, para la realización de las acciones que constituyen su objeto misional. Se evidenció durante este periodo fiscal la falta de voluntad política en todos los niveles, para propiciar la coherencia de la Política Pública en materia de Desarrollo Sostenible, con los recursos ambientales, económicos y sociales, pues a pesar de estar consignada la Política en los Conpes, en la práctica ésta no se aplica en los territorios. A pesar de ello, Ecohumana realizó un enorme esfuerzo humano y económico que implicó que casi la totalidad del trabajo desarrollado por sus miembros, investigadores asociados y personal administrativo fuese donado, para contribuir así al logro

ejercicio fiscal, que lejos de ser negativa, lo que evidencia es que casi la totalidad de los ingresos obtenidos por Ecohumana, fueron asignados a actividades en desarrollo de su objeto misional y sólo una mínima parte se fue a gastos operativos de la organización; igualmente hizo énfasis en el cumplimiento exacto y puntual de obligaciones y compromisos legales y fiscales.

Una vez leído fue aprobado por unanimidad y con el voto favorable del cien por ciento 100% de los asistentes.

- c) **Informe del Director Administrativo y Financiero (Tesorero):** La Directora Administrativa y Financiera presentó su informe escrito correspondiente a la gestión y manejo de recursos durante 2019, el cual evidenció que un porcentaje del 87% del total de los ingresos obtenidos por Ecohumana se destinó a actividades que desarrollan el objeto misional de Fundación Ecohumana, y solo el 13% se destinó a gastos operativos. Detalló las donaciones recibidas en 2019 en efectivo y en especie, y relacionó el personal administrativo de la Organización, dejando constancia que absolutamente todos están vinculados mediante contratos como investigadores asociados o de prestación de servicios, por lo que no hay carga prestacional.

Una vez leído, fue aprobado con el voto favorable y unánime del cien por ciento (100) de los asistentes y se anexa a la presente acta.

- 6) **Lectura y consideración del informe de la Revisoría Fiscal.** La Revisora Fiscal presentó su informe escrito 2019, vía correo electrónico, el cual fue leído en su totalidad y aceptado por unanimidad y con el voto favorable del cien por ciento (100%) de los asistentes. La Revisora Fiscal estuvo conectada vía medios electrónicos para atender las preguntas o solicitudes de los asambleístas.
- 7) **Lectura de balance consolidado a Diciembre 31/19 y aprobación del mismo** El balance a 31 de Diciembre/19 fue enviado vía internet por la contadora Leila Bayona, quien a través de medios electrónicos estuvo atenta durante la Asamblea para dar las explicaciones que los miembros solicitaran. El balance fue leído en su totalidad, junto con sus notas explicativas, tras lo cual los miembros de la Fundación lo aprobaron unánimemente con el cien por ciento (100%) de los votos de los asistentes.
- 8) **Decisiones sobre excedentes o pérdidas del ejercicio:** No hubo excedentes. El balance general a 31 de Diciembre de 2019 arrojó pérdida por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS (-\$5.400.603).

Respecto de la reinversión de excedentes de 2016 cuyo saldo por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$4.366.943) está pendiente de aplicar bien sea al desarrollo del

objeto misional o a enjugar pérdidas, la Asamblea decidió DESTINAR EN 2020 DICHO SALDO DE EXCEDENTES a enjugar pérdidas. Tomando en cuenta la pérdida en el ejercicio fiscal 2019, la asamblea general con el voto favorable del 100% de sus miembros decidió que el saldo de excedentes 2016, en la cuantía antes señalada, sea destinado a enjugar pérdidas de 2019 o de periodos anteriores si fuere el caso. La Asamblea destacó la buena gestión de la Presidencia y la Dirección Administrativa y Financiera

9. **Nombramiento o ratificación de la Revisora Fiscal.** La Revisora Fiscal y su Suplente fueron ratificadas en el cargo con el voto favorable y unánime del cien por ciento (100%) de los asambleístas.

10. **Elección o reelección miembros de la Junta Directiva, conforme a lo previsto en estatutos.** Los Miembros de la Junta Directiva fueron reelegidos, previa consulta personal con cada uno de ellos.

11. **Presentación y Aprobación del presupuesto - proyecto de inversión 2020.** La Directora Administrativa y financiera presentó el proyecto de inversión para 2020, el cual fue aprobado por unanimidad y con el voto favorable del cien por ciento (100%) de los asambleístas.

12. **Proposiciones y varios.**

a) El Representante Legal solicitó a la Asamblea General autorización expresa para actualizar la información de Fundación Ecohumana ante la DIAN, a efectos de cumplir con los requisitos exigidos para que la Fundación Ecohumana continúe en Régimen Especial. La propuesta del Representante Legal fue aprobada por unanimidad y con el voto favorable del cien por ciento (100%) de los asambleístas.

b) El Presidente de la Fundación comunicó a la Asamblea sobre la gestión que adelanta ante la Junta Central de Contadores, ya avalada por la Junta Directiva, que versan sobre el futuro inmediato de Ecohumana, que con gran esfuerzo ha construido un know how proactivo que se refleja en los estados financieros; el cual está causando a la Fundación erogaciones al momento de renovar la matrícula mercantil; informó que por ésta razón, en meses anteriores, la Presidencia solicitó de la Junta Central de Contadores directrices relacionadas con el manejo del know how proactivo, cuando no es posible conseguir la financiación para continuar con el desarrollo de los proyectos, que es la situación en la que se encuentra la Fundación desde hace años.

Tomando en cuenta la carencia de recursos financieros dirigidos a garantizar la continuidad de los proyectos que conforman el know how proactivo y que las directrices en tal sentido corresponden a nivel nacional a la Junta Central de Contadores, la Asamblea General por unanimidad y con el voto favorable del 100% de los asistentes, avaló la consulta elevada a dicha entidad por el representante legal y recomendó insistir ante la Junta Central de Contadores para obtener la respuesta urgente al concepto solicitado.

de su objetivo misional. Los resultados fueron positivos, como se evidencia en los informes y estados financieros 2019, pero es predecible que todo este maravilloso equipo no pueda seguir sosteniendo por largo tiempo la consecución de las metas propuestas, sin obtener ingresos por su trabajo. El Presidente de la Junta Directiva reconoció el enorme esfuerzo de todo el equipo humano de Ecohumana y dio las gracias a los miembros, investigadores asociados y personal directivo y administrativo que año tras año han aportado su trabajo y en ocasiones recursos financieros, para el logro de los objetivos misionales de Ecohumana y resaltó que si todo este compromiso contara además con apoyo gubernamental, la incidencia de Ecohumana en beneficio de todos los actores que conforman la sociedad (civil, privado y público) se potenciaría notablemente, para beneficio de la sociedad.

Una vez leído y puesto a consideración de los asistentes, fue aprobado por unanimidad y con el voto favorable del cien por ciento (100%) de los asistentes.

- b) **Informe del Director Ejecutivo - Representante Legal:** El Representante Legal presentó su informe escrito el cual da cuenta de las actividades de Ecohumana durante 2019, que se anexa a la presente acta; El informe celebró la publicación del libro "Recuperando Servicios Ambientales en el Macizo de Iguaque", publicado por la Universidad de Boyacá en asocio con Ecohumana, el cual recoge y difunde los resultados de diversas investigaciones desarrolladas en conjunto durante los últimos años, relativas a la recuperación del Macizo de Iguaque, afectado frecuentemente por incendios forestales; el trabajo de concienciación realizado con comunidades escolares presentes en el territorio, y otros aspectos muy importantes que dan cuenta de la labor socio ambiental que viene realizando Ecohumana, para el desarrollo sostenible del territorio.

El informe hizo énfasis en otras actividades realizadas por Ecohumana, los aportes al Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Rio Medio y Bajo Suarez y las acciones ad honorem realizadas respecto de la Gobernanza para el Desarrollo Sostenible, todas ellas en desarrollo de su objetivo misional. Refirió a las Metas logradas en beneficio de la comunidad, las investigaciones biológicas realizadas, las actividades de concienciación a comunidades, mediante la gestión de conocimiento, los apoyos prestados por Ecohumana a estudiantes para la elaboración de sus tesis de grado; los reconocimientos obtenidos de parte de autoridades ambientales y de asociaciones profesionales; los proyectos en curso, etc.

Aspecto financiero: Refirió a la decisión anterior de la Asamblea que aprobó por unanimidad en Acta 93, que los excedentes que quedan por reinvertir del ejercicio del año 2016, \$4.366.943 se reinviertan en el periodo fiscal del 2020 en el objeto misional de la Fundación, ya sea en la formulación o ejecución de proyectos, o para enjugar perdidas.

Hizo notar la disminución de los pasivos gracias a aportes de miembros de la fundación, investigadores asociados y benefactores, la pérdida en el

- c) La Asamblea pasó a ocuparse, de una propuesta recibida por la Junta Directiva, sobre la posible asociación con terceros para realizar consultorías o asesorías pagadas que permitan a Ecohumana recibir ingresos para la financiación de sus gastos operativos, y ampliar la población beneficiaria de los proyectos que realiza en desarrollo de su objeto misional, tomando en cuenta el enorme esfuerzo que está implicando para Ecohumana alcanzar sus objetivos año a año, sin apoyo de ningún tipo por parte de entidades del sector público y ONG's de segundo piso, que permitieran ampliar el segmento humano que Ecohumana aspira a beneficiar mediante la gestión de conocimiento para el logro de la gobernanza para el desarrollo sostenible.

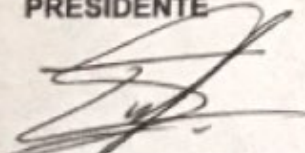
Concluyó que la propuesta es interesante, pero requiere análisis detallado por parte de la Asamblea que permita prever otros efectos que tal giro pudiera tener en el desarrollo de su objeto misional, por lo que por unanimidad y con el voto favorable del 100% de los miembros, decidió que próximamente se convocara a reunión extraordinaria para evaluar la propuesta, en todo caso después de obtener el Concepto solicitado a la Junta Central de Contadores.

Se propuso leer y aprobar la presente acta, lo que hicieron los asambleístas, tras un receso de 45 minutos, quienes procedieron a aprobarla con el voto favorable y unánime del cien por ciento (100%) de los mismos.

No siendo otro el objeto de la reunión y habiendo agotado el Orden del día propuesto, se levantó la sesión siendo las doce (12.00) horas.

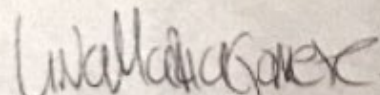
Para constancia firman,

PRESIDENTE



JUAN CARLOS SALAS C

SECRETARIA AD HOC



LINA MARIA GOMEZ C.

Es fiel copia tomada de su original

PRESIDENTE

JUAN CARLOS SALAS C

SECRETARIA AD HOC

LINA MARIA GOMEZ C